

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.

Mariano Ferni García

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.

NÚMEROS SUBITOS CINCO CENTIMOS



EL EXCMO. SEÑOR

## DON PASCUAL ABELLAN Y SANCHEZ

FALLECIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1896

R. I. P.

*En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Plumbrado á Jesús Sacramentado, diciéndose misas cada media hora en la iglesia de Santa Ana.*

SU VIUDA DOÑA CONCEPCION CARRILLO É IBAÑEZ É HIJOS

Suplican á sus amigos y personas piadosas que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 17 de Mayo de 1898.

Los Emms. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Valencia, y los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada. Obispo de Madrid Alcalá, de Sion, de Murcia y Orihuela, tienen concedidos, respectivamente, cien, ochenta y cuarenta dias de indulgencias, por cada oracion, acto de piedad ó caridad que se apliquen en sufragio del alma de dicho finado.

### MURCIA

Vergüenza nos dá, como murciaños, el publicar hechos tan bárbaros, como el que ayer relatamos, ocurrido el domingo en la noche en el camino de Alcantarilla.

De seguro que los que hirieron, sin querer, y tan mortalmente, á la pobre anciana á quien alcanzó uno de los tiros que por divertirse iban disparando desde una tertana, estará hoy avergonzados tambien. La pobre murió ayer mañana.

¿Qué diversion, ni qué valentía, ni qué gracia puede tener este bárbaro crimen? Pero ya se vé: merendarían, se excederían en la bebida y perderían el conocimiento y con él toda clase de respetos.

¡Que lástima nos dan estos jóvenes que ni siquiera saben disfrutar, ni gozar el día de fiesta!

¿Quiéren beber? Bueno que beban; pero hasta donde el vino alegre, no hasta donde emborráca y pone al hombre camino del presidio y del hospital.

Por supuesto que los padres tienen la culpa de esto. Sin tener edad para ellos dejan á sus hijos en la mayor libertad, y además les dejan ir por el mundo armados de todas armas. De aquí estas frecuentes desgracias y estos repugnantes delitos.

Parte de nuestro pueblo, que es docil, bueno y noble, está muy falto de educación, de educación literaria, de educación religiosa y moral y de educación social. No parece sino que huye de las escuelas, de las iglesias y de los centros de ilustración.

Y en este estado, la pasión por las armas y el abuso del vino, lo llevan al crimen y á la barbarie.

¡Que lástima! Si quiera, por compasión á ellos y para defender á las personas pacíficas, recójense de verdad tantas armas.

### LA SEDA

y el Sr. Navarro Reverter

El Sr. Navarro Reverter aspira indudablemente á ser el azote de nuestra comarca. El fué el autor de la ley de monopolios, ley inicua que por igual lesiona los intereses del Estado que los de los mineros; ley que sin la desgracia nacional, que ha elevado los cambios á cifra tan extraordinaria, hubiese ya causado la ruina de nuestra importantísima minería, y con la ruina de la minería, la miseria de millares de familias y conflictos y desdichas que suman, á los conflictos y desdichas que sufrimos.

El es hoy el autor de una proposición que puede ser el aniquilamiento de un rico producto de nuestra huerta, del capullo de la seda. Por su ley de explosivos, pudo y debió ser llevado á la barra, el que siendo Ministro de la Nación, comprometió intereses sacratísimos del Estado, intereses sacratísimos de la industria nacional. Esta impunidad peligrosa, alienta para nuevos atentados, y en ella reside el secreto de los infortunios de nuestro pueblo, infortunios que marchan unidos á los nombres de políticos aborrecibles, infortunios creados por las torpezas y codicias, y no por el desarrollo lógico y regular de los problemas políticos y administrativos; pero dejémonos de estériles lamentaciones, y vamos á ocuparnos del problema de la seda.

Cuando nos enteramos de que los fabricantes de Murcia habían solicitado de nuestro Ayuntamiento que se interesase cerca del Gobierno para que impusiese derechos de exportación al capullo de la seda, nos reímos de candor de tales señores; pues nos hacíamos las consideraciones siguientes. Aun cuando el Ayuntamiento accedía á lo solicitado, mientras toma el acuerdo y eleva el mensaje, y el gobierno pueda ocuparse de pensar en ello, y se estudie y se formule y se realice, media un tiem-

po bastante para que las Cortes se cierren sin ocuparse del asunto. Pero los candorosos éramos nosotros. Si el Ayuntamiento toma el acuerdo, el Sr. Navarro Reverter con su proposición ya preparada, hubiese dado el gran golpe de efecto, y con ese desahogo que caracteriza á nuestros personajes políticos cuando defienden malas causas, habría exclamado: «¡Ah Sres. Diputados! Es tal la razón que entraña la proposición que tengo el honor de defender, que hasta el Ayuntamiento de Murcia ha elevado al gobierno una exposición solicitando lo mismo que nosotros solicitamos. ¡El Ayuntamiento de Murcia, Sres. Diputados! ¡El Ayuntamiento del centro sedero más importante de España! Meditad, meditad bien, Sres. Ministros, Sres. Diputados, y si por pertenecer á la minoría el Diputado que os habla, votais contra la justísima proposición que defiende, sabed de ahora para siempre, que por pequeñas pasiones de partido, habreis inferido golpe mortal á un ramo importantísimo de la riqueza nacional.» ¡Yaya si la cosa estaba bien preparada, y es lástima que nuestro Ayuntamiento haya quitado al Sr. Navarro Reverter el principal argumento de su meritísima obra!

Se trata de imponer un impuesto al capullo de seda exportado, para defender nuestras filaturas contra la próroga de la subvención de 400 francos que el Gobierno francés concede por perola á las filaturas francesas. No tenemos noticias de tal próroga, pero la admitimos como cierta en honor á la veracidad de los que así lo aseguran. Se trata de que los exportadores, con tal ventaja, y con el auxilio importantísimo de los cambios, podrían colocarse en condiciones de exportar toda ó casi toda la producción de capullo de nuestra huerta, y que ello produjese el cierre de nuestras filaturas, con perjuicio de las familias que se ocupan en ellas.

La cuestión es importante y merece detenido estudio. Cuando el gobierno francés subvencionó sus filaturas, nosotros defendimos que se impusiese un canon de exportación,

que viniese á representar, lo que representaba la subvención francesa. Y lo defendimos con fé, con entusiasmo, con conciencia de hacer un bien á nuestros huertanos, porque discurrimos y seguimos discurriendo, que el enemigo implacable de toda producción es el Monopolio, y los exportadores podrían establecer el Monopolio, si por imposible competencia con ellos se cerraren nuestras filaturas, y el Monopolio de los exportadores representaría no solo el bajo precio á que comprarían el capullo, sino la pérdida para Murcia del importe de los jornales empleados en las filaturas murcianas. Es decir que Monopolio por Monopolio, es preferible el de las filaturas, porque aparte de que teniendo más lazos con los huertanos y más raíces en nuestra población, que pueden tener los exportadores extranjeros, no habia de estremar la baja en la compra al punto que podrían estremarla otros elementos; siempre quedarían por acá los gastos normales de los hilados de nuestras cosechas.

Y como el Monopolio es el mal, el mal gravísimo, nosotros queríamos que no hubiese ventaja por parte de nadie, y que se pudiese establecer competencia entre fabricantes y exportadores, pues la competencia legítima y racional, es el único bien que se puede apetecer. Y la competencia vino, y el año 1893, primero en que se pagaron derechos de exportación, el capullo llegó á pagarse á 75 pesetas, siendo aquel año de gratísimo recuerdo para los huertanos, y de desencanto para los que anunciaron terribles daños para la producción de la seda, por causa de los derechos de exportación.

Hoy no se pueden defender tales derechos, hoy se debe protestar y protestar con fuerza, por todos los elementos prestigiosos contra los derechos que imposibilitan la exportación, pues el Monopolio es la muerte, y los fabricantes ejercerían el monopolio y en cuestión de negocios no hay que confiar en delicadezas y escrúpulosidades, así sean los monopolizadores, las personas más estimables de la tierra.

En favor de los exportadores existen los 400 francos por perola que subvenciona el gobierno francés. En favor de nuestras filaturas está la mano de obra, que aquí es mucho mas barata que en Francia, y por ende el número de horas de trabajo espor aquí mayor que por allá. En favor de los exportadores están los cambios, y en favor de las filaturas están los cambios tambien, y por partida doble, pues tienen la ventaja de los cambios al comprar el capullo, y la ventaja de los cambios durante el año en el pago de los jornales. Y aún hay mas ventaja. El exportador tiene que comprar y vender en plazos fatales, pues en gastos de almacenaje, etc., etc., gastaría gran parte de sus utilidades, si no se deshace pronto de tan voluminosa mercancía. Las filaturas, hilan el capullo, y reducido doce veces su volumen pueden conservarlo fácilmente, y acudir al mercado en el punto y hora que mas les convenga.

Un ejemplo: El año pasado se pagó el capullo á 20 pesetas, por exportadores y fabricantes. El exportador vendió su mercancía, con la ganancia que él sabrá. El fabricante hiló el capullo, habrá vendido cuando le haya parecido bien, y si le ha parecido bien cuando los cambios han estado á 116, vaya un buen negocio, comprar capullo á 20 pesetas arroba, hilarle ganándose un 30 por 100 en los cambios, y vender con un 30, un 40, un 50 ó un 116 de ganancia accidental. Podrá decirse que el fabricante emplea una importante cantidad en la compra, de la cual no se reintegra hasta pasados varios meses, pero si puede decirse no debe decirse, porque sería ridículo tal argumento sabiendo que el dinero francés devenga un interés de un 3 por 100, y sabiendo el estado de los cambios, que por desgracia, ya será tarde cuando se normalice.

Hay otra cosa que es necesario analizar. Aquí se habla mucho, de los millares de familias que viven de las filaturas y es necesario entendernos. Cuando de números se trata conviene estamparlos, ne nos suceda aquello de un aragonés que preguntaba á un paisano suyo, ¿verle con el uniforme de portero de

casa grande: Chico, cuánto ganas? y el otro le respondió:—No se si gano cuatro mil reales al año, ó un real cada cuatro mil años. Sepamos cuántos millares de familias viven de las filaturas, y sepamos cuanto importan los jornales cada año, porque siendo esto el esencial fundamento de los enemigos de la exportación, hay necesidad de saber su importancia para poder discurrir acertadamente.

Somos tan respetuosos con los intereses de los fabricantes, como con los intereses de los huertanos. Tan dignos de protección y respeto nos parecen unos como otros, y no encontramos medio de garantizarlos todos si no estableciendo tal estado de cosas que sea imposible el abuso por una ni otra parte. Hoy, por las razones expuestas creemos garantidos los intereses de los fabricantes, y el problema es salvar los intereses de los huertanos. Si mañana se quedan sin garantía los intereses de los fabricantes, se deben salvar estos intereses; y esta labor de amparar todo interés legítimo debe ser preocupación constante de las autoridades y corporaciones competentes, levantando siempre la vista hacia arriba, y de acuerdo, y con audiencia, de todos los interesados, y con conocimiento exacto de los factores que pueden determinar la solución más justa y equitativa.

Si necesario fuese ya exponeríamos lo mucho que hoy dejamos sin consignar, por no abusar de la benevola hospitalidad que EL DIARIO nos concede.

FRANCISCO PATO Y QUINTANA.

**SOBRE LA TUBERCULOSIS**

**CARTA ABIERTA**

Sr. D. Claudio Hernandez-Ros y Navarro.

Mi distinguido y querido amigo: Cuatro palabras para responder a la suya de hoy.

No tiene Vd. derecho a que ponga en línea de batalla mis reservas, pues aunque considera mis argumentos *hartos triviales*, en pie quedan (y lo que quedarán) mientras no se les destruya.

Ni yo he negado la infección, ni ese es el camino de Lorca. Si afirmo que hay peligro para los tuberculosos, es para ciertas tuberculosos; no para las que he dicho locales en las que el peligro, ó no existe ó es excepcional, sino para las que en clínica se llaman generalmente quirúrgicas, y que son por sí solas mucho más graves que el tuberculo anatómico, la tuberculosis verrugosa etc., la lógica no me falta; no vale pues carear las palabras para darse honores de triunfador.

No se me ha caído tampoco de la pluma el concepto de la generalización en que siempre he creído; y porque he creído y creo; o pero antes de que de la zona enferma salgan los microbios á comprometer la función total, vida del sujeto.

En cuanto á las operaciones á que llama *abracadabrantas*, (supongo que Vd. sabe lo que era el *abracadabra* y no creará por tanto muy apropiado ese nombre aquí); la verdad es que se anotan casos de curación en la ciencia; y para juzgar esas operaciones, hay que tener en cuenta dos datos que Vd. olvida. 1.º Que un solo caso de curación, autoriza al cirujano á operar cuando se le presentan otros casos parecidos. 2.º La supervivencia, aun en el caso de reproducción, autoriza igualmente.

Y teniendo en cuenta ambos extremos, para esas grandes operaciones es verdad que no se necesitan alforjas, pero sí se necesitan manos y hay muchos cirujanos que las tienen solo como adorno. Ejemplo: Péan hacia fácilmente la extirpación de los anexos por la vía vaginal. Esta operación no ha entrado de lleno en la práctica, y los cirujanos todos, para hacerla, practican otra más grave; abren el vientre; pero es que las manos de Péan las tenía él solo. No se espante, pues, de esas operaciones *abracadabrantas*; esas son voces que hacen correr los pavos.

En cuanto al asunto de las metritis, me agradaría saber porqué arte de birli-birloque es inútil una operación que cura siempre ó casi siempre en manos de los que saben hacerla; y no hay para qué publicar mis estadísticas, harto modestas por cierto al lado de las de nuestros especialistas, Gutierrez, Cospedal Tomé, Fargas, Cardenal, etc., que cuentan por miles los éxitos que yo por centenares, porque tales hechos son ya del dominio del público, cuando menos del de los médicos.

Si viene el tuberculoso en cuestión, para operarse, no se lo manda-

ré porque no creo disponer de él hasta ese extremo; pero le enviaré el teste para que se entretenga en criar á los de Koch, y se cause Vd. de ello antes que la reproducción aparezca. Y para concluir, amigo D. Claudio. Consultado el dignísimo compañero que con la inicial C. firma la revista de la sesión de la Academia, asegura que las afirmaciones que en ella aparecen, son una atenuación muy marcada, de las rotundas que Vd. lanzó. En ellas, aun atenuadas, se dice que, sería completamente inútil extirpar un órgano ó amputarle un miembro á un tuberculoso. En su carta del 7 del corriente usted dice que ha operado y curado, gracias á Dios, muchos tuberculosos y que los seguirá operando. Ponga primero de acuerdo sus palabras y sus hechos y luego hablaremos.

Mientras tanto, debo hacer constar que las cosas de la ciencia no son niñerías; son harto serias para ser motivo, y menos en una Academia, de cachufletas, rasgos de ingenio y gárgula palabrería que contradicen lo que uno hace. ¡Valiente conducta será la del que la informa en una cosa en que no cree.

Piensa Vd. que no debemos cansar más á los lectores de EL DIARIO y llevar la polémica á la prensa médica. Los médicos todos, saben ó deben saber de esto tanto ó más que nosotros y nada ganarán con ello; en cambio aquí donde se han lanzado las afirmaciones ante el público, aquí interesaba el dilucidarlas: pero como yo soy de buena pasta y me avengo á todo lo que Vd. disponga, sea como Vd. quiera. Mis afirmaciones constan en mi protesta; Vd. las niega; *neganti incumbet probatio*; tiene Vd. la palabra.

Sabe le quiere de veras, su buen amigo y s. s. q. l. b. l. m.,

MIGUEL MÁS.

Murcia 15 Mayc 98.

**Carta Aleance**

Madrid 15 de Mayo de 1898.

**Telegrama oficial**

Habana 14; Madrid 15.

Capitan General á Ministro Guerra:

Entre inútiles intentos de desembarco en costa sotavento, mececiono principalmente á V. E. el de playa Banes, vigilado y rechazado por fuerzas de las tres armas, viéndose caer granadas metralla sobre cubiertas barcos, que emprendieron retirada.

Sin novedad, por nuestra parte.

El «Antonio Lopez» sufrió dos disparos del enemigo y está útil para el servicio.—BLANCO.

**En honor de Weyler**

Los senadores y diputados por Barcelona, Sres. Sedó, Planas y Casals, Fargas, Junoy y Puig y Saladrigas han obsequiado hoy con un banquete en casa de Lhardy, al exgobernador general de Cuba señor Marqués de Tenerife.

Además de los mencionados, asistieron al acto numerosos representantes de las provincias catalanas y amigos del general Weyler, que pronunciaron entusiastas brindis encomiando las altas dotes que adornan al ilustre militar y haciendo fervientes votos por el restablecimiento de la paz.

En igual sentido se expresó el señor Marqués de Tenerife que resumió para dar las gracias por el acto de atención de que ha sido objeto, señalando su opinion de que al haber continuado sus propósitos en Cuba, la insurrección se habría dominado y acaso no existiera la guerra con los Estados Unidos.

**Con las Potencias**

El Ministro de Estado Sr. Gallon ha desmentido hoy de la manera más rotunda la noticia de que se están haciendo gestiones por parte de la nación alemana para conseguir el restablecimiento de la paz entre España y los Estados Unidos.

**Los ministros**

Los ministros están celebrando Consejo á la hora de cerrar este almuerzo, y por, los asuntos que se han de tratar será de verdadera importancia.

Esta mañana estuvo en Palacio á conferenciar con la Regente el jefe de los liberales y tardó más de una hora en salir de la regia estancia, suponiéndose desde luego que la daría cuenta de los telegramas de Cuba,

Puerto Rico y Filipinas y la enteraría de los telegramas que tambien se han recibido referentes á la marcha de los asuntos de la guerra con los Estados Unidos.

El Consejo de esta tarde se reducirá á tratar de la crisis, de que tambien ha informado á la Reina el señor Sagasta.

Respecto á los cálculos que se han echado á volar de lo que acordarán sobre la actitud de Inglaterra y de Alemania es prematuro.

**La guerra y Francia**

Se atribuyen á un distinguido diplomático extranjerio importantes declaraciones cuya importancia señalan algunos periódicos franceses afirmando que antes de un mes es muy probable que se hayan roto las hostilidades entre Francia y los Estados Unidos.

**Boletín Religioso**

SANTOS DE HOY 17 DE MAYO

San Pascual Bailon.

**ALMANAQUE**

Sale el sol á las 4'41; pónese á las 7'11.—La Luna á las 2'38 m. y 4'30 t.

SANTOS DE MANANA

San Felix.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en Santa Ana por D. Pascual Abellan Sanchez Mañana en San Antolin.

**CULTOS**

En la iglesia de Religiosas de Madre de Dios, dará principio el jueves próximo el Novenario al Corazon de Jesús, á las cinco de la tarde, predicando el R. P. Mariano del Rosario Yagüe. Los demás dias de la novena serán los domingos y festivos sucesivos.

**NOTICIAS LOCALES**

**EL CAPILLO**

El precio del capillo, según parece, será este año el de 41 pesetas la arropa.

Al menos así se nos ha dicho que va á principiar.

Continúa la información que acordó hacer el ayuntamiento y al efecto el Sr. Alcalde ha ido citando á los interesados. Ya han informado los fabricantes. Anoche informarian algunos propietarios y representantes de la prensa.

Nosotros manifestamos al Sr. Alcalde que nos excusábamos de asistir á esta información, por ser harto conocidas nuestras opiniones en la materia.

La Sociedad Económica se reunirá esta tarde para tratar del mismo asunto.

**TRISTE DESENLACE**

Ayer dimos cuenta del suceso sangriento ocurrido anteanoche en el camino de Alcantarilla, donde una pobre mujer fué herida de un balazo en la espalda, por unos individuos que dispararon sus pistolas cuando regresaban á esta capital, en una tartana.

Dijimos que el estado de la anciana Catalina Gallego Pellicer, era desesperado.

En efecto ayer mañana falleció en este hospital la desventurada mujer. Respecto de los causantes de esta gran desgracia, los sargentos de la guardia civil de esta capital señores Caballero y Rubio, con la pareja de Alcantarilla que ayer nombramos, han detenido á varios de los que iban en la tartana, de donde partieron los tiros.

Uno de estos individuos ha sido detenido por agentes de vigilancia. El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Y nosotros volvemos á insistir en la necesidad de hacer efectiva la recojida de armas para evitar sucesos como este y otros, que aunque sin tan lamentables consecuencias, ocurren frecuentemente.

**Entierro**

Ayer mañana se verificó en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el entierro de nuestra antigua y apreciable suscriptora la Sra. Doña Inés Baño Bohorque (q. e. p. d.)

Presidían el acompañamiento de duelo los Sres. D. Antonio Vidal, párroco del Carmen, D. Pedro Martínez Garre, de San Nicolás, D. Vicente Perez Callejas, D. Carlos Cañaveras, D. Jesualdo Cañada, don Luis Peñañel y D. Atanasio Abellan.

Las cintas del féretro D. Agustín Hernandez del Aguila, D. Mariano Palarea, D. Pedro Cerdaa y D. José Abellan.

Reciban sus afligidos hijos, hijos políticos y demás familia de la finada nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

**Plaza de Toros**

Los palcos para la corrida del domingo pueden obtenerse en la depositaria del Ayuntamiento, de diez á una de la tarde. Hasta mañana se les reservan á los abonados los suyos.

Las demás localidades se expenden en la sombrerería de D. Jesús Belmar, calle de la Plateria, junto á la confitería del Sr. Bautista Alonso.

**Detenido**

Por el jefe de vigilancia de esta capital D. Manuel Moreno Buendia, fué detenido ayer mañana y entregado al juzgado, el joven Antonio Ruiz Soler (a) Seré, autor de la muerte del hijo del jardinero de Santo Domingo.

**Pintor murciano**

Nuestro amigo el pintor D. Mateo Boronot ha pintado y expuesto al público dos bonitas marinas con una vista del castillo del Morro de la Habana y un episodio del combate de Cavite; trabajos ambos, hechos con la habilidad tantas veces probada del apreciable artista.

**Recurso**

Ha sido desestimado y devuelto por la comision mixta al ayuntamiento, el recurso de alzada del mozo Juan Almarza Solera, de la segunda seccion.

**En San Bartolomé**

El Excmo. Sr. Obispo conferirá el Santo Sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Bartolomé y apadrinarán á los que lo reciben D. Constantino Rico y Amorós y su distinguida señora.

**Licencia militar**

Se ha recibido en este ayuntamiento la absoluta del soldado Pedro Lopez Gonzalez.

**Los palomos**

Ayer mañana se encontraron dos palomos recién muertos y desplumados tras una celosía de una reja en la plaza de Aliaga, los cuales fueron quitados del sitio, no sin apostarse algunos vecinos en observación para ver si volvía por ellos el que los hubiera dejado en aquel lugar. Efectivamente vieron llegarse á un joven como buscando la presa y los vecinos le salieron al encuentro para detenerlo, negando el joven que él buscara nada.

Esto de los palomos es ya mucho cuento.

**Audiencia**

En los juicios de hoy actuarán los abogados Sres. Costa, Llanos, Ladron de Guevara, Cierva, en dos; Clemares, Lopez del Castillo, Casalduero, Martinez Rebollo, en dos, y Lorente; procuradores Sres. Costa, Gonzalez Sanz, Calderon, Martinez (D J.), Baleriola, Narbona, Azcoytia, Trigueros, Albaladejo y Crespo Ros.

**Yecla**

Anoche salió de esta para Murcia el P. Manuel Lopez con objeto de ingresar en aquel Instituto lo recaudado en concepto de pagos de derechos de exámenes por este colegio de Escuelas Pias. Le deseamos feliz viaje.

**Anuncio**

Esta Administracion ha acordado convocar al gremio de sombrereros con taller para el dia 18 del corriente á las seis de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de sindicos y clasificadores para el ejercicio de 1898 á 99.

Murcia 16 de Mayo de 1898.—El Administrador de Hacienda, F. Enderica.

**Viajero**

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo y paisano, el magistrado del Supremo D. José Maria Barnuevo, que solo permanecerá unos dias en esta poblacion.

**Consumos.—Cieza**

Por gestiones de los Sres. Peña y Marin Blazquez y buena voluntad del Sr. Puigerver ha conseguido Cieza que se le rebaje su cuota de consumos, la cual era tan excesiva que hacia imposible su recaudación.

**Instituto provincial**

El Director de este centro provincial de enseñanza Sr. D. José Orts ha puesto en conocimiento del señor Obispo, como presidente de la Junta de la Suscripcion Nacional, que los profesores de dicho Instituto contribuirán con un dia de haber mensual, mientras dure la guerra, á la referida patriótica suscripcion.

**Castelar**

Dicen de Alicante:

«Algunos de los antiguos amigos que el Sr. Castelar cuenta en esta capital, piensan marchar á la Encina, límite de la provincia, con objeto de saludar al eminente tribuno, gloria de España, y acompañarle hasta Sax.

El Sr. Castelar permanecerá una temporada en dicha villa, hospedándose en casa de su cariñoso amigo de la infancia D. Secundino Sabnabre.»

**Calderilla**

De la inmensa cantidad de calderilla, que por cuenta del Tesoro hay en la Sucursal del Banco de esta ciudad, es probable que salgan hoy ó mañana, para Valencia, unas trescientas mil pesetas, porque parece que en aquella plaza escasea mucho la moneda de cobre.

**Sufragios**

Todas las misas que se celebren hoy 17, en la iglesia de San Antonio de las 6 á las 12 de media en media hora, serán aplicadas por el alma de D. Pascual Ruiz Baquerin de Oñate, y demás difuntos de la familia.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos asistan á algunos de estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados.

**Exposicion**

Anteanoche domingo llamaba extraordinariamente la atencion del público, la extensa coleccion de sombreros de señora y niña; y demás géneros propios para la confeccion de dicho artículo que nuestro amigo Sr. Valcárcel presentó como inauguración de temporada, y que segun oímos á muchas de nuestras bellísimas paisanas son una prueba más del buen gusto con que el señor Valcárcel corresponde á la atencion que el público le dispensa pues procura que su distinguida clientela pueda tener todo cuanto se encuentra en las primeras casas de este ramo.

**Una bandera**

Las damas de Valencia están confeccionando una valiosa y riquísima bandera, para regalarla al batallon expedicionario de Valencia número 8, que ha de partir para Filipinas.

**Desertor**

El soldado regresado por inútil del ejército de Cuba, Tomás Lopez Ferrada, que ha desaparecido de esta zona, deberá presentarse en la misma, en el término de 20 dias, para responder á los cargos que se le hacen como desertor, y de no efectuarse se le declarará en rebeldía con arreglo al art. 644 del código de justicia militar, y perderá los derechos de pension que el Estado debía concederle por su inutilidad en campaña.

**Teatro-Circo**

Anoche no hubo funcion en el teatro circo, para dar lugar á los ensayos de «El Tio Sam», que se estrenará esta noche.

**Totana**

El pasado domingo se ha verificado en la cárcel de Totana, con gran solemnidad y hermosísimo aparato de flores, ramos, arcos de follaje y vistosas colgaduras, la ceremonia religiosa de dar la comunión á los presos, treinta y seis en número, convenientemente preparados por los sacerdotes de aquella villa D. Vicente Cánovas y D. Bautista Sobejano, secundados por el joven diácono D. Ignacio Araque Marin.

Quien con más decision ha trabajado para la solemnidad del acto ha sido el señor juez de primera instancia D. Julio Torres Gisbert.

Los presos, después del acto religioso, fueron obsequiados con un chocolate y dulces, servidos por los niños del Colegio de la Concepcion.

**Maestros**

Los exámenes de reválida para maestros de primera enseñanza elemental y superior, darán principio en la Escuela Normal de Maestros de esta capital el dia 20 del corriente mes á las ocho de la mañana.



EL SEÑOR

**D. PEDRO ARRONIZ BUENDIA**

ha fallecido en la Alberca  
 Á LAS TRES DE ESTA MADRUGADA  
 á los 68 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Josefa Heredia, afligidos hijos don Luis, Doña Francisca, Don Antonio, Doña Dolores y Doña Genoveva: hijos políticos D. Jesús, Doña Catalina, Don Ventura, don Francisco y Don José y demás familia.

Participan á sus amigos tan sensible perdida y les ruegan pidan á Dios por el descanso eterno del finado y asistan á su entierro que se celebrará esta tarde á las cinco en la iglesia parroquial de dicho pueblo, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Alberca 17 de Mayo de 1898.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
 DE LA SENORA

**DOÑA CARMEN MADRIGAL MONSERRATE**

QUE FALLECIÓ EL 18 DE MAYO DE 1896.

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán mañana misas, tres cada media hora desde el alba hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Pedro.

SUS HIJOS Y DEMÁS FAMILIA,

suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos religiosos cultos, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 17 de Mayo de 1898.

**LORCA**

Nuestro corresponsal de Lorca nos escribe diciéndonos que está conjurada la crisis alimenticia en aquella ciudad gracias á las acertadas medidas de las autoridades.

La guardia civil y carabineros que acudió á aquella población con motivo de los pasados desórdenes han salido para sus puestos. El vecindario ha quedado muy satisfecho de dicha fuerza; en particular del sargento que mandaba la benemérita.

Una joven ha atentado contra su vida ahorcándose en el retrete de la casa donde servía. Se dice que el sentimiento de haberse ido á la guerra su novio que era soldado, le ha conducido á tan fatal resolución. El juzgado entiende en el asunto.

También entiende la justicia en el hecho de la muerte de Juan Marin causada por un tiro, que no se sabe si casual ó intencionadamente se le disparó á Antonio Martínez Carbonell.

**JURADOS**

**JUZGADO DE CIEZA**

**Cabezas de familia.**—Angel Ruiz Ruiz, Juan María Iniesta Ros, José Belda Belmonte, Fernando Cutillas Bernal, José Rivera Rubira, Antonio Piñero Ruiz, Andrés Esteve Pagan, Benito Fernandez Benavente, Julian Ruiz Vives, Diego Martinez Marco, Ginés Atienza Navarro, Jesús Abe. Iñan Sanchez, Juan Molina Martinez, José Molina Trigueros, Manuel Agodo Masó, Antonio Cutillas Mendez, Francisco Cutillas Mendez, Juan Milanés Avilés, José Lozano Belda, Manuel Morote Mérida.

**Capacidades.**—D. Ricardo Angosto Barranco, José Palazon Alarcon, Juan Antonio Palazon Bermejo, Jesualdo Cano Martinez, Blas Candel Miñano, Joaquin Gomez Yelo, Mariano Garcia Diaz, Pascual Aroca Gomez, José Gomez Gomez, Francisco Jaén Talon, José Peña Marin, José Marco Marco, José Perez Mérida, José Lopez Garcia, Juan Moreno Lopez y Victoriano Avilés Soler.

**JUZGADO DE TOTANA**

**Cabezas de familia.**—D. José Muñoz Puertas, Juan Tudela Romera, Ramon Musso Cánovas, Ginés Ruiz Faura, Andrés Cánovas Pallarés, Blas Romere Diaz, Juan Guarinos Alcaráz, Fernando Franco Buendia, Antonio Vera Hernandez, Juan Mu-

ñoz Morales, Juan Muñoz Belchí, Juan Fernandez Cánovas, Antonio Escribano Abellan, José Romera Andrés, Tomás Hernandez Bonache, Francisco Hernandez Espejo, Francisco Lara Martínez, José Sanchez Molina, Pascual Pastor Jordan y José Duarte Boluda.

**Capacidades.**—D. Francisco Martinez Pascual, Demetrio Garcia Caparrós, Luis Martinez Cánovas, Antonio Camacho Mora, Diego Lorenzo Marin, Blas Martinez Tudela, Antonio Zamora Alcaráz, Pedro Garcia Caparrós, Antonio Zamora Jorquera, Juan Requena Roca, Antonio Vera Garaia, Ginés Mendez Yelo, Enrique Aledo Avila, Ginés Jorquera Muñoz, Leoncio Garcia Pallarés y José Cayuela Mora.

**Alicante**

La cosecha de cereales en el término de Novelda se presenta muy buena habiendo comenzado la siega de la cebada.

—El diputado per Alcey Sr. Canalejas, á fin de evitar que por falta de carbon tengan que cerrarse las fábricas de aquella población, está gestionando, plenamente autorizado por los dueños de fábricas, la adquisición de grandes cantidades de aquel combustible procedente de los centros hulleros de España.

**SUSCRIPCION NACIONAL**

**RECAUDACION**

EN «EL DIARIO»

Pts. Cts.

**CARGO**

Suma anterior. . . 12081 60

**DATA**

Suma anterior. . . 11556 60  
 Entregado ayer en el Banco. . . 525

Total de lo entregado. 12081 60

**Defuncion**

Ha fallecido en esta ciudad, victima de traidora y rápida enfermedad, el joven dependiente del comercio del Sr. Ballesteros, D. Isido Martinez Diaz, natural de Almoradí. Su entierro se verificó ayer tarde.

Acompañamos á su desconsolada familia en la pena que experimenta.

**SE VENDEN:** Una sillería de gabinete tapizada; un magnífico armario chinero; un cantarano antiguo de mérito; una rica vajilla de porcelana, y algunos otros objetos en módico precio. Merced, 25. 6 1

**PÉRDIDA.**—La persona que ayer mañana perdiera un perro blanco, de lana, puede recogerlo calle del Mezon, núm. 3, preguntando por Fuensents.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO CIRCO**

COMPañIA DRAMÁTICA DEL SR. FUENTES  
 Funciones para hoy:

Primera seccion: A las 8 y media, el drama en tres actos, «La Pasionaria».

Segunda seccion: A las 10 y cuarto, la comedia en tres actos, «El tío Sam».

Entrada general 15 céntimos.

**TELEGRAMAS DE AYER TARDE**

A las 115

Sagasta presentó las dimisiones de todos los Ministros á la Regente. Su Majestad le reiteró los poderes para formar nuevo ministerio.

Hoy se suspenderán las sesiones de las Cortes hasta la solución de la crisis.

Enseguida empezará el Sr. Sagasta las conferencias políticas, activando los trabajos para no perder tiempo.

El jefe del partido liberal tiene empeño en reducir la crisis al menor número de Ministros que sea posible.

A las 4'30

El jefe del apostadero de la Habana Sr. Manterola telegrafía que á la vista de Cárdenas hay un gran trasporte y seis buques yankees, en Matanzas un crucero y en Cienfuegos un cañonero y tres cruceros mercantes.

**DE ANOCHE**

A las 6'45

Telégramas de la Habana dan cuenta de haberse presentado á la vista de aquel puerto un cañonero americano pidiendo parlamento.

Avisóse á las autoridades y estas conferenciaron sobre la forma de recibir al barco.

Al efecto salió una lancha de vapor conduciendo á varios jefes de Estado Mayor y al consul inglés.

El comandante del cañonero yankee trahbordó á la lancha y pidió conferenciar con el general Blanco para presentarle unos pliegos que conducía, proponiendo el canje de prisioneros americanos por el coronel Cortijo y otro oficial.

El general Blanco negó el permiso para que desembarcara en la Habana el comandante del barco yankee.

Aplazó la contestacion; creyéndose que será exigir por los prisioneros que reclaman, todos los que tienen nuestros.

**Bolsa:**

Cotizacion de hoy: 46 20.  
 Cambios: Paris 75 00  
 Londres 44 10.

**DE ESTA MADRUGADA**

A las 11'15 n.

El comandante del «Gui-

asio» que intentó un desembarco en Cuba y no pudo realizarlo teniendo que regresar á Cayo Hueso, ha manifestado que las fuerzas españolas que guardan toda la costa de la isla de Cuba, son suficientes para rechazar todas las tentativas de desembarco como no fueran apoyadas por un número considerable de tropas.

Los periodistas americanos apresados en Cárdenas serán devueltos á cambio del coronel Cortijo y el capitán español que ellos hicieron prisioneros y están en el castillo de Macpherson.

A las 11'30

Sagasta realiza los trabajos de solución de la crisis habiendo celebrado ya algunas conferencias.

Vega Armijo le ha recomendado la necesidad de abreviar la crisis, modificando lo mas pronto posible el gabinete.

Montero Rios se muestra reservado respecto de lo dicho al jefe del Gobierno.

Maura ha ofrecido á Sagasta contestarle mañana.

Gamazo está enfermo.

Se insiste en que el Ministro de Marina saliente Sr. Bermejo, se encargará del mando de la escuadra de Cádiz, permutando con el general Cámara á quien se le tiene concedido.

«El Correo» dice hablando de la crisis, que si los notables del partido niegan su cooperacion á Sagasta, este resignará los poderes, aconsejando á la Reina que llame á alguno otro personaje que pueda constituir otro gobierno liberal ó que se entregue el mando á los conservadores, con la promesa de que les prestará su apoyo la actual mayoría.

Romero Robledo opina que urge en las presentes circunstancias la constitucion del nuevo gabinete. Espera que será de poca fuerza.

Silvela juzga transitorio el gobierno que se forme ahora. Cree que en cuanto estén aprobados los presupuestos se impondrá la formacion de un ministerio de altura.

Créese que los nuevos Ministros quedarán nombrados el miércoles.

Calculase que el viernes reanudarán sus sesiones las Cortes.

A las 11'40

Circula la noticia de que Alemania ha reclamado enérgicamente de los yankees que evacuen la bahía de Manila.

Se añade que Rusia ha ofrecido su apoyo directo á España y que obligará á la compañía del cable á interrumpir el de Hong-Kong para las comunicaciones de Dewey.

A las 11'45

Se ha acordado un empréstito de cien millones de pesetas para construcciones navales.

Se sabe oficialmente que nuestra escuadra lleva en su viaje una singladura de ventaja sobre la americana (veinticuatro horas).

Salisbury ha aprobado las declaraciones de Chamberlain, añadiendo que puede creerse en que está próximo á estallar un conflicto europeo.

Por la via de Hong Kong ha llegado alguna otra noticia sobre sucesos de Cavite.

Dicen que la isla del Corregidor no se rindió por completo á los primeros ataques de los yankees.

Mantuvo izada la bandera española aun despues de desmontadas las baterias y continuó allí el gobernador militar Miranda toda la noche del 2 de Mayo.

La guarnicion paso Maribales marchó á Manila por tierra. Eran trescientos mandados por el coronel Garces.

A las 12'35

Los tagalos de Cavite recibieron con alegría á los yankees ovacionándolos á su llegada.

Los rebeldes en Filipinas en el presente estado de la guerra se hallan divididos: unos ayudan y simpatizan con los yankees, otros los rechazan prefiriendo que los domine España haciéndoles concesiones.

Aguinaldo ante esta actitud opuesta trabaja para unirlos á todos, aspirando á constituir un gobierno filipino bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Los ingleses residentes en el archipiélago propagan la idea de que este protectorado se constituya para mayor firmeza por Inglaterra y los yankees.

A las 1'25

Telegramas de Hong Kong dicen que no es exacto que Cavite se entregara izando ante la escuadra yankee bandera blanca.

El general Peña y la guarnicion se retiraron ante la imposibilidad de defenderse contra el segundo bombardeo.

Después el jefe del Arsenal y mil marineros, marcharon á Manila.

A las 2'20

Se han confirmado oficialmente las declaraciones de Salisbury aprobando las de Chamberlain.

El gobierno español cree inminente la guerra europea por estos anuncios.

En Washington habian sido llamados á las filas ciento veinticinco mil voluntarios.

Hasta ahora solo se han alistado sesenta y cinco mil.

A las 3'15

Está comprobado que Aguinaldo y Mac Kinley han entablado negociaciones para constituir el gobierno de Filipinas, regido por el primero y amparado por el segundo.

La mayoría de los naturales del archipiélago prefieren la dominacion española, con la concesion de algunas reformas, espulsando á los yankees.

A las 3'40

De Lisboa dicen que el acorazado inglés «Resolucion» ha abordado á un barco, que hasta ahora se desconoce cual sea, echándolo á pique.

El «New-York Herald» publica un telegrama de Curasao diciendo que la escuadra española ha marchado con rumbo desconocido.

Los deportados que están presos en Ceuta han suplicado á los diputados y senadores por Cuba que recaben su libertad.

# TEATRO-CIRCO

(CONCLUSION)

Relacion de las localidades obtenidas por precio donativo y nómina de los señores donantes que las adquirieron para la funcion patriótica en beneficio de la Suscripcion Nacional.

La Comision de Señoras está dispuesta á subsanar cualquiera equivocacion ú omision que resulte en los precios que figuran en esta cuenta.

## Entrada general

D. Vicente Mateos, por una, 2 pesetas. D. J. S., por una, 2. D. J. Romero, por dos, 5. D. X., por una, 2. D. Francisco Gonzalez, por una, 2. D. Joaquin Moreno, por una, 2. Don Roque Novella, por dos, 4. D. Juan Cabrero, por dos, 4. D. Angeles Diaz, por una, 2. D. B. S., por una, 2. D. José Maria Paez, por una, 2. D. Diego Abellan Toral, por dos, 10. D. Manuel del Olmo, por dos, 4. Don Bartolomé Romero, por dos, 4. Don José Maria Palazon, por tres, 6. Don Miguel Lopez Conesa, por una, 2. D. Francisco Romero, por seis, 6. D. Antonio Sanchez, por una, 2. Don Juan Antonio Suarez, por dos, 4. D. Manuel Serrano, por una, 2. Don Federo Fernandez, por una, 2. Don Pedro Garcia, por una, 2. D. Juan Antonio Garcia de la Palma, por dos, 4. D. Joaquin Carrion, por una, 2. F. M. B., por una, 2. Sr. Gallar, por una, 2. D. José Lopez Juarez, por dos, 4. D. Adrián Rubio, por una, 2. D. F. D. A., por tres, 12. Don José Irlas, por una, 2. D. Francisco Mosqueras, por tres, 6. D. Joaquin Lopez Carmona, por una, 2. D. Francisco Martinez, por una, 2. D. Francisco Albaladejo, por tres, 6. D. Pedro Ortiz Hermosilla, por una, 3. D. Francisco Lacarcel, por una, 2. D. Leon Sanchez, por una, 2. D. Pedro Llanas, por una, 2. D. Antonio Garcia Sanchez, por una, 2. Para varios empleados del Banco de España, por una, 50. D. Ricardo Sanchez Madrigal, por una, 25. Empleados de la Secretaria del Ayuntamiento, por una, 175. D. Victor Canibella, por una, 2. D. Luis Federico Guirao, por una, 250 pesetas.

## Sillas

D. Nicolás Nicola, por dos, 30 pesetas. D. Luis Gonzalez, por tres, 50. D. Nieves Torner, por dos, 30. Don Vicente San Juan, por dos, 30. Don Alejandro Martinez, por una, 15. Don José Sanchez Lafuente, por una, 15. Sres. Escartin y Trujillo, por dos, 30. D. Ricardo Sanchez Madrigal, por una, 15. D. Juan Villalba, por una, 15. D. Eduardo Lopez, por una, 5. D. José Baeza, por una, 5. D. Manuel Buitrago, por una, 5. D. Antonio Castillo, por una, 5. D. Pedro Perez, por cuatro, 12 ptas.

## Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 16 DE MAYO

## TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 17 grados y 8 décimas.  
A las 3 de la tarde: 22 grados y 0 décimas.  
Temperatura mínima, 11 grados y 1 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 8 décimas.  
Temperatura máxima á la sombra, 24 grados y 2 décimas; idem al sol, 30 grados y 8 décimas.  
Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SE.  
Por la tarde á las 3, viento de NE. Cielo por la mañana, cubierto.  
Por la tarde, cubierto.  
Presion: á las ocho de la mañana, 763.9 mm.  
Por la tarde á las 3, 760.6 mm.  
Evaporacion, 7.6 mm.

## Seccion Amena

### EPÍGRAMAS

Antonio, que es un perdido, según publica la fama, va siempre muy bien vestido; y si alguien le arguye, exclama: —Solo llevo lo debido.

Mi buen amigo Espinosa dijo, hablando con Castor: —Hasta perder una cosa no se aprecia su valor.  
Y al punto exclamó Gaspar sin poderse contener: —¿Cuándo podré yo apreciar lo que vale mi mujer!

Andrés Rodajo.

## ADULACION

La educacion de un príncipe. El preceptor, durante la leccion de Historia, dice á su augusto discípulo:

—Y ahora hablemos del Emperador Caligula. ¿Qué sabe de él V. A.?

El príncipe guarda el más absoluto silencio, y el maestro, después de una larga pausa, añade:

—Perfectamente, alteza; mientras menos se hable de ese soberano, mejor.

## DICHOS

Manolin, á quien han dado unos azotes por desobediente, hace media hora que no cesa de berrear á grito pelado; de pronto se calla.

—¡Gracias á Dios que has acabado de chillar! —dice su madre.

—¡No he acabado, sino que estaba descansando! —contesta Manolin, dando una patada en el suelo.

Y enseguida vuelve á gritar más fuerte que antes.

## CHARADA

Solucion á la charada anterior: *Enriquetá.*

Solucion al geroglífico último: *¿Te acuerdas Rosario de mí?*

*A la simpática Srta. Soledad Martinez*

Para que vea que le aprecio, simpática Soledad, le dedico esta charada que creo que aceptará.

Con «todo» como Vd. es no me puedo incomodar, porque sé que Vd. me aprecia tanto, como yo, no más.

Y siempre «primera-dos» contento Vd. me verá, contemplando su hermosura y su belleza sin par.

Así es que le repito que siempre Vd. me verá, mi «prima-dos» con «tercera» apreciada de verdad.

José Martinez Reverte.

**EL PURGANTE** del casisero. Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los gruesos remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la accion de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**VADE MECUM CLÍNICO TERAPEÚTICO** por los Doctores Gayarre, Medina-Vel-te, Sandoval, Cosmadros, Azúa y Simarro.

El objeto de este libro es reunir en forma compendiada los datos más indispensables en la clinica de las enfermedades internas, de tal modo que el médico puede orientarse facilmente en los momentos de indecision.

Es el primer ensayo de esta naturaleza en la literatura médica española.

Se vende á 6 pesetas en la imprenta de este periódico. 10-4

SE VENDE una máquina de vapor de seis caballos, con su caldera de diez caballos. Una bomba centrifuga para riego. Calle de Cartagena, núm. 98. 8-3

## Aires Murcianos

Poesias por D. Vicente Medina. —Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

## LECTURAS PATRIÓTICAS

PRIMER TOMO

**El Combate del Callao.**

A 10 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico.

## PLANCHADORA

Calle del Val de San Antolin, número 69.

Camisas sin brillo, 10 céntimos; con brillo 20.

Con brillo y rizadas 30.

Enaguas, bordados y toda clase de ropa á precios baratísimos. 8 8

# ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

**PABLO MARTINEZ**  
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MARCA DE FABRICA

**MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN**  
DE TODOS LOS SISTEMAS

**Camas de Hierro** De las mejores fábricas del pais y extranjeras  
**Camas de Madera** De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.  
**Colchones de Muelle** De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO  
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,  
Val de San Antolin, 32 y 34. 15 7



**AUMENTA TÓNICO ORIENTAL**

DA BRILLO DA BRILLO

PERFUMAS

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

**PARA CHOCOLATES EXQUISITOS**

riquísimos, embobes, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos

**LOS DE A. DUBOIS**

Froneria, 9, Murcia.

SE VENDE.—Una tienda en buenas condiciones, con dos puertas accesorio, y todos sus enseres. Se dará en módico precio. Para tratar calle de las Balsas, 13, frente al Colegio. 8-8

OFICINAS DE MODISTA.—Se necesitan en la calle de la Merced, núm. 7, pral.

## PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos. También llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.

CALLE DE ALJEZARES, 27

## Muebles de lujo

Almacén de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en la calle de la Merced, 30; preguntando por Maria Guirao Lucas.

DELICADO

AGUA FLORIDA

REFRESCANTE Y DURADERO

PERFUME UNIVERSAL

RICA PURA Y SIN RIVAL.

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN



**JOSÉ JULIA** Lapidario marmolista  
Reina, 3, y Zabálburu

Lecciones de idioma inglés por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 5.

**EL GENIO, SASTRERIA** PRINCIPE ALFONSO 16, MURCIA.

En este elegante y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso y variado surtido en estambres, gergas, bicuñas chinas, almores y lanas para trajes de caballeros.

Riquísimos géneros para trajes de etiqueta.

Admirable surtido en franelas clase extra para americanas. Grandioso surtido en pikés para trajes. Variadísimo dibujos en pikés para chalecos. Colosal surtido en géneros de riquísimo hilo para trajes. Colosal existencia en géneros para trajes de niños.

No dejar de visitar al elegante establecimiento de sastreria EL GENIO pues en él encontrarán las altas novedades pudiéndose vestir con elegancia prontitud y economía. 8-6

## EL GENIO

Príncipe Alfonso 16, Murcia.

MODISTA.—Para trabajar en las casas particulares y en su domicilio. Calle de Eusepeteros número 7, preguntado por Maria Ortega.

COLOCACION.—La desea encontrar Pedro Muñoz de 19 años de edad, para guiar un carruaje, é criado en casa particular. Darán

razon en la posada del Puente, preguntando al mozo de la misma.

**TRAJES FRESCOS CONTRA EL CALOR.**—De dril á la medida á 10 pesetas, calle de Sagasta (antes del Val de San Antolin) esquina á la de Aistor. 8-4

## LIBROS

Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican:

Código civil, 3 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un Índice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reformado y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

## GRAN HOTEL DE ROMA

PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo García, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

## ACADEMA

de Artística mercantil, teneduría de libros por partida doble, aritmética y calligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan

## PARA DOS GRANDES MALES DOS GRANDES REMEDIOS

No se registra un solo caso que el Licor Dentrífico Martinez Cortina sea impotente contra el dolor de muelas.

Con el callicida del mismo autor desaparece al segundo toque toda callosidad, sin dolor alguno.

Venta por mayor y menor, Plateria, 58.—Farmacia. 15-8

## Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Ley de Aguas, 3 pesetas.  
Ley del Timbre del Estado, 2 id.  
Legislacion de Minas, 3 id.  
Procedimientos de Apremios, 3.  
Impuesto de Consumos, 2/50.  
Elecciones Municipales, 1.  
Código Penal, 150.  
Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2.  
Manual de Testamentarios, 3.  
Timbre del Estado, empastado, 2.  
Ley de Quintas, 4.  
Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones.

Recopilacion de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 ptas.

Manual de Consumos (económico) 150.

Leyes electorales, para diputados á cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1.

El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta.

Ley de Enjuiciamiento Civil, 6.  
Ley de Enjuiciamiento Criminal, 5.

Ley de Caza, 2.  
Aranceles judiciales y notariales, 150.

Manual del Registro Civil, 2.  
Contribucion territorial y Amillaramientos, 5.

Expropiacion forzosa y obras públicas, 4.

Manual de Procuradores, 3.

Ordenanzas de los Riegos de la Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Casou, 2

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

## Enrique Renard

CIRUJANO DENTISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1, Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.